Reuisto p.p° lorca. año 1518 — 215

Dandoles vna suerte muchos lugares y otras beces
pocos y el Socandillo quando quería residia
en Vera y allicastegana. los de huercal y
Vera y otras suertes. Residia en huercal y Vera.
y Castegana. Alli los de vera de manera. que en esto
el Socandillo se guia a su voluntad y no el ordi
nario de Vera nunca tubo jurisdicion
sobre las dos Jasmillas de huercal y vera. Porque
tierra y termino y jurisdicion por si es distinto
y apartado de la dicha ciudad. =

192 Dº el dº Domingo Pelotoxa natural que di xo ser
de la ciudad de murcia. que es de edad de ocxenta y cinco a°
a Poco mas o menos. Dixo el testigo que vio que sauia cerca de lo cont.d
en la dicha asegurtad que en el dº Sotiempo de mos 20 s. durante el
dº Sotiempo de los dº Sos siete anos que conoscio ser de moros las dos
Villas de huercal y vera este testigo ansimismo conoscio a la
dº Saiuda de vera. Por mandado del rei moro Estaua Re
sidia vn moro mie xo que era candillo que le llamaban el ay ben
el qual el Socandillo. Por fin en muerte del dº Soalcaide de las dos
villas de huercal y vera el dº testigo que entraba y entro en
las dos Jasmillas de huercal y vera las gouernaua. y gouerno
y exercito en ella la jurisdicion civil y criminal pero esto
lo hacia el dº Socandillo con expeciale comision del rei moro
que para ello tenia en otro que las dos Jasmillas de huercal y vera
fuesen de la dicha Saiuda de vera. Porque si bien recom o
tiene el Sotiempo fueron villas de xo si el dº Rei con su termino y jur
que a jurisdicion de ellas. Sera del dº Sorrei moro Por que ansi
lo mo este testigo sigun e de la manera. que lo tiene el dº Soc de
clarado de suso porque este testigo el estubo Re
sidio en la dº Saiuda de Huercal e sembro en el dº Socam xo de
Huercal. Por que en la dicha villa bui al rinuego su
Pero que e fuerza. que el alcaide puesto en nombrado
en la dº Saiuda de vera y el dº Sorrei moro. el dº alcaide
nunca tubo ni pudo tener jurisdicion ni gouerna en las
dº Jasmillas de Huercal y vera. las dº Cerro ni pudo
cerrar. Por la conde los susodichos de ser villas de xo si es Rei
6 xo mas de la tierra y terno de la dº Saiuda de vera como lo estaban
y que esto es lo que sabe del dº Sagre y no otra cosa ni gunadell